

**PLAN DE CONTIGENCIA DEL
COLEGIO VIRGEN DE LOURDES
EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS
COVID-19
CURSO 21-22**



**PROTOCOLO Y RECOMENDACIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES
DEL COLEGIO VIRGEN DE LOURDES.**

Curso escolar 2021-2022

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN.
2. MEDIDAS ORGANIZATIVAS
3. ESCENARIO I
 - MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y DE FUNCIONAMIENTO.
 - Medidas adoptadas para la entrada y salida del centro.
 - Medidas adoptadas en el transporte escolar.
 - Medidas adoptadas durante la jornada escolar.
 - MEDIDAS DE HIGIENE GENERAL EN EL CENTRO.
 - Limpieza y desinfección.
 - Gestión de residuos.
4. ESCENARIO II
5. ESCENARIO III
6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE LA APARICIÓN DE SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19.
7. ANEXOS.

1. PRESENTACIÓN

Siguiendo las recomendaciones de la Consejería de Educación y las instrucciones dictadas RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LAS VICECONSEJERÍAS DE POLÍTICA EDUCATIVA Y DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES SOBRE MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 PARA CENTROS EDUCATIVOS EN EL CURSO 2021-2022 y sobre todo teniendo muy presente las características de nuestros alumnos, es necesario aplicar una serie de acciones a la hora de realizar actividades presenciales en el centro. Así como, la previsión de actuaciones en los diferentes escenarios previstos en función de la evolución de la Pandemia.

Es por ello que os pedimos leer con atención el siguiente protocolo. El cumplimiento del mismo es estrictamente necesario para el funcionamiento del centro en el actual contexto de COVID-19.

Confiamos en la responsabilidad y buen criterio de toda la comunidad educativa para poder desarrollar la actividad presencial de la mejor manera posible y, sobre todo, de manera segura.

2. MEDIDAS ORGANIZATIVAS

SESIONES INFORMATIVAS SOBRE MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS

El centro hará llegar el protocolo de actuación en los distintos escenarios, así como las medidas de prevención y de actuación ante la presente situación y la evolución de la pandemia a todos los miembros de la Comunidad Educativa (Profesores, Equipo de Apoyo, alumnado, familia, etc.), haciendo especial hincapié en aquellas medidas que se van a adoptar al comienzo del curso. Debido a las características propias de nuestros alumnos, se hace preciso que se lleve a cabo una formación continua, donde más allá de la inicial el primer día de clase, de modo frecuente se haga repaso de las medidas preventivas. Serán los propios tutores los que, en el seno de su aula, lleven a cabo esta formación. No obstante, debido a la naturaleza dependiente de nuestro alumnado, estas prácticas están permanentemente supervisadas.

PLANES DE REFUERZO

Por las especiales características de nuestra población, se hace preciso que curso tras curso e independientemente de que nos encontremos en pandemia o no, se tengan en cuenta diferentes criterios a la hora de conformar los grupos-aula, entre los que se encuentran: edad cronológica no muy distante, momento de maduración personal próximo, posible incompatibilidad entre diversos síndromes,... Y entre ellos cobra igualmente gran relevancia el nivel curricular: basándonos en el informe final de curso de los alumnos que ya estaban con nosotros el curso pasado y en la evaluación inicial que se realizó a los de nuevo ingreso antes de su incorporación, podemos tener una idea

certera de cuál es su punto de partida en este aspecto. De este modo, garantizamos que cada alumno se encuentra en el grupo más adecuado a su nivel curricular. Es por eso que no es preciso elaborar un plan de refuerzo especial derivado del condicionante del curso pasado, y más, teniendo en cuenta que dentro de la adaptación curricular de cada alumno, aparecen ya, y a lo largo de su trayectoria escolar, los refuerzos que precisa.

Nos proponemos destinar parte del horario semanal al entrenamiento de los alumnos en diversas plataformas digitales susceptibles de ser usadas en caso de confinamiento de entrada en un escenario distinto.

ACCIÓN TUTORIAL

Los tutores serán los encargados de establecer las comunicaciones pertinentes tanto con los alumnos, como con las familias, con el fin de desarrollar correctamente las medidas previstas en cada escenario. Se establece a priori una tutoría por trimestre con las familias donde además de abordar los progresos académicos y madurativos, se hará un seguimiento de como el alumno incorpora en el hogar las rutinas en prevención. Estas comunicaciones se harán por vía telemática o telefónica, siempre de acuerdo con las familias.

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Como hemos señalado anteriormente, debido a las necesidades educativas que presenta el alumnado del colegio, nos vemos obligados a rehacer las programaciones didácticas cada curso escolar, adaptándolas a las necesidades particulares de cada grupo-aula. Como ya comentamos anteriormente, esta es una práctica que curso tras curso llevamos a cabo, independientemente de que nos encontremos en época de pandemia, ya que debido a las características de nuestros alumnos, los cambios pueden ser muy significativos de un curso a otro.

3. ESCENARIO I

1. MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y DE FUNCIONAMIENTO.

Medidas adoptadas para la entrada y salida del centro:

- La entrada de los alumnos al centro se hará por dos puertas. Los alumnos que no vengán en ruta escolar entrarán por la puerta de acceso a talleres, que estará adecuadamente señalizada, situada a mitad del camino que recorre el margen derecho del centro. En horario de 9:45 a 10h. Es de suma importancia que se respeten los horarios asignados. No se recibirán niños antes del horario marcado. Es muy recomendable mantener la distancia de seguridad y el uso de la mascarilla mientras se espera. Los alumnos serán acompañados por los profesionales del centro en el trayecto a las aulas.

- La entrada de las rutas escolares se efectuará por la puerta de acceso a la plaza. La bajada y entrada a las aulas se realizará de forma escalonada para evitar aglomeraciones.
- Destinamos la explanada situada a la derecha de la entrada para aparcar los vehículos de padres y profesionales
- Los alumnos deberán llegar limpios y aseados, con el uniforme o la ropa de deporte según se les indique.
- No deben traer mochilas ni cualquier otro material escolar, se les indicará qué tipo de material necesitan y éste permanecerá de continuo en el aula. Tampoco deben traer teléfonos (salvo que sea Imprescindible) ni otros dispositivos de ocio y entretenimiento.
- Se tomará la temperatura a cada alumno y profesional, por parte de las personas asignadas a este cometido, antes de subir a la ruta o en el acceso al centro. Aquellos que tengan una temperatura igual o superior a 37,2°C, o sintomatología aguda compatible con COVID no podrán acceder ni a la ruta ni al centro.
- En el momento de la salida, los alumnos irán a las rutas en grupos pequeños y de forma escalonada. Aquellos que no utilizan el transporte escolar lo harán por la puerta de acceso a talleres acompañados por profesionales del centro, en horario de 17 a 17:15h.

Medidas adoptadas en el transporte escolar:

- Se debe extremar la precaución, respetando las medidas de seguridad y la distancia interpersonal durante los tiempos de espera en las diferentes paradas.
- Todos los alumnos, siempre que no exista una patología que lo impida, así como el conductor y el personal encargado de ruta, deberán usar mascarilla durante todo el trayecto.
- Para facilitar su control, a cada alumno se le asignará un asiento definitivo que ocupará durante todo el curso. A no ser que se produzca alguna circunstancia que justifique el cambio.
- En las rutas estará prohibido llevar cualquier material escolar, mochilas, bolsos, ni teléfonos (salvo que sea imprescindible o autorización expresa del equipo directivo), ni dispositivos de ocio y entretenimiento.
- Los alumnos utilizarán la ruta asignada para todo el curso. No autorizaremos cambios eventuales.
- Todos los padres o tutores deberán asegurarse de que tras el control de temperatura sus hijos han podido acceder al transporte escolar.

Medidas adoptadas durante la jornada escolar:

- Se realizará una higiene de manos, lavándolas con abundante agua y jabón, de profesionales y alumnos, al menos a la entrada y salida del centro, antes y después del patio, antes de comer y siempre después de ir al aseo, y en todo caso un mínimo de cinco veces al día. Se dispondrá también de gel hidroalcohólico
- Solo se utilizarán toallas de papel desechables.

- Todo el personal del centro y todos los alumnos que no estén afectados por alguna patología que lo impida, deberán utilizar mascarillas/pantallas durante el desarrollo de las sesiones de trabajo, tanto individuales como colectivas.
- Se formarán grupos de convivencia estables, grupos burbuja, tanto en EBO como en los programas de TVA o PPME. Estos grupos se respetarán en todas las actividades del centro, para lo cual se aumentarán los turnos de comedor y patio.
- En el comedor se realizará limpieza, desinfección y ventilación, entre turno y turno. Se mantendrá la distancia de seguridad y se mantendrán puestos fijos. Las mascarillas se retirarán una vez sentados y se colocarán dentro de un portamascarillas de plástico evitando así el contacto con la mesa, cubiertos y alimentos. Una vez se haya concluido el uso del portamascarillas, se procederá a su desinfección.
- Celebraremos con el alumnado sesiones informativas y de recuerdo de las reglas higiénico-sanitarias, adaptadas a cada nivel, que deben aplicarse en su actividad cotidiana.
- Procuraremos reducir al mínimo los desplazamientos de grupos de alumnos por el centro, facilitando en lo posible que sean los profesores quienes acudan al aula de referencia. A excepción de aquellas actividades que requieran un espacio concreto de uso (talleres, terapias, gimnasio, comedor, etc.). Todos aquellos desplazamientos que sean necesarios, para el desarrollo de las distintas actividades, los realizaremos siguiendo los itinerarios diferenciados para organizar el flujo de personas y evitar aglomeraciones.
- Intentaremos desarrollar todas las actividades al aire libre siempre que sea posible. Se ventilarán los espacios de forma periódica. Mientras haga buen tiempo, las ventanas permanecerán abiertas el máximo tiempo posible. Cuando el tiempo empeore se establecerán periodos de ventilación rutinarios (algunos de ellos coincidentes con las salidas al patio, comedor, actividades exteriores, etc.) Las tareas de limpieza se efectuarán con las ventanas abiertas. **Ver protocolo de ventilación.*
- La Educación Física se llevará a cabo siempre al aire libre, a no ser que la climatología lo impida.
- Dispondremos de medidores de CO2 como medida complementaria para determinar la necesidad de ventilación, siempre que sea necesario, fuera de los turnos previamente establecidos.
- Las familias y profesionales del centro deberán informar si existe algún caso de COVID-19 o síntomas propios del mismo en algún miembro de la familia o si se ha estado en contacto con alguien que pudiera tenerlo. Para ello se deberá cumplimentar y remitir firmada la declaración responsable y el documento informativo que se adjunta en el Anexo I y II, respectivamente.
- Todas las relaciones con el centro de las familias, tutores o responsables se harán de forma telemática. Si en alguna ocasión se requiere la presencia de algún familiar, tutor o responsable se hará mediante cita previa con mascarilla y manteniendo la distancia de seguridad.

- Las familias recibirán, a través de cada tutor, las instrucciones necesarias sobre el material higiénico y escolar que deben traer.
- La enfermería atenderá a todos los alumnos que lo necesiten, se han establecido dos circuitos de atención diferenciados de modo que los casos potenciales de contagio (si los hubiera) serán atendidos en una sala de aislamiento con acceso independiente.
- El colegio tiene un coordinador COVID que trabajará con el equipo directivo y estará en contacto con las autoridades sanitarias. Se ha asignado a la enfermera escolar como coordinador COVID.
- Al regreso de la jornada escolar, es recomendable lavar la ropa que se haya utilizado durante ese día a alta temperatura. Debemos colaborar y ser conscientes de la importancia de extremar la higiene.
- Las reuniones de coordinación de equipos de profesionales se llevarán a cabo preferiblemente de modo telemático, si se optase por la presencialidad, se llevará a cabo en un espacio lo más amplio posible, permanentemente ventilado, guardando la distancia de seguridad y siempre con mascarilla puesta.

2. MEDIDAS DE HIGIENE GENERAL EN EL CENTRO.

Limpieza y desinfección:

- Se realizará una desinfección general de todos los espacios del centro antes del inicio de la actividad escolar.
- Se extremará la limpieza diaria del centro, incluyendo todas las estancias y zonas de paso, haciendo especial hincapié en todos aquellos considerados “puntos críticos” como baños, salas comunes, etc. cuya limpieza se reforzará a media mañana. El centro dispone de un túnel de lavado de alta temperatura para la limpieza y desinfección del menaje utilizado en los comedores.
- Para la limpieza de superficies se emplearán productos de limpieza, desinfectantes y virucidas autorizados y recomendados por la Secretaría General de Sanidad.
- Con el fin de facilitar la limpieza en las aulas se reducirá la cantidad de material escolar, de forma que los espacios de almacenamiento del aula contengan estrictamente el material necesario.
- El personal docente, auxiliar y personal de servicios dispondrá de papel y desinfectante de superficies en sus puestos de trabajo para utilizarlos siempre que sean necesarios.

Gestión de residuos:

- Los distintos espacios del centro estarán dotados de papeleras con bolsa, tapa y pedal de apertura para el desecho de pañuelos, mascarillas y guantes. Las bolsas serán depositadas en el cubo de fracción resto.

4. Escenario II

Escenario de presencialidad Parcial

Al inicio del curso, cada profesor-tutor recopilará la información precisa que le permita conocer los datos de disponibilidad de soportes informáticos (tabletas, ordenador,...) en el hogar de cada uno de sus alumnos y de este modo poder prever medidas de préstamo a aquellos que no dispongan de ninguno, si se da el caso.

En el caso de que la situación empeorase y no pudiésemos atender a todos los alumnos de manera presencial adoptaríamos las siguientes medidas:

1.- Alumnos de EBO

Los alumnos de EBO trabajaran de manera presencial y telemática, distribuidos de la siguiente manera:

- De las 23 unidades con las que contamos, las desdoblamos en dos grupos atendiendo a tramos de edad de manera que puedan convivir en el centro gruposburbuja de edades similares y que nuestros alumnos sigan beneficiándose de las tan necesarias relaciones sociales entre iguales.
- Grupo A: formado por las aulas 1, 3, 5 y 7 de cada una de las tres secciones
- Grupo B: formado por las aulas 2, 4, 6 y 8 de cada una de las tres secciones

El grupo A acudirá al centro, lunes, miércoles y viernes, el grupo B martes y jueves en semanas alternas

De la misma manera los días no presenciales los alumnos serán atendidos en remoto por su profesor-tutor, que organizara los horarios y trabajos a través de las diferentes plataformas diferentes plataformas (Google Meet, Zoom, Skype, ...) en consenso con las familias, de manera que se puedan impartir las clases grupales, las sesiones de logopedia, fisioterapia, atención psicológica.....así como la asistencia que sea necesaria a ellos y a sus familias desde el servicio médico del colegio, neuropsicología, neurofisiología, medicina general y enfermería.

2.- Grupos de TVA

Los tres programas de TVA, Robótica, Artes Plásticas y Autonomía Personal están divididos, según las capacidades cognitivas y características personales de los alumnos, en dos grupos

- Grupo A, alumnos con mejores capacidades cognitivas y mayor nivel de autonomía.
- Grupo B, alumnos que necesitan mayor supervisión en la realización de los trabajos.

En este escenario los alumnos de TVA serán atendidos de modo presencial y telemático

El grupo A acudirá al centro, lunes, miércoles y viernes, el grupo B martes y jueves en semanas alternas

Los profesores-tutores junto con los maestros de taller organizaran en acuerdo con las

familias, los horarios de atención online para que todos los alumnos participen en las clases grupales, en las actividades programadas para la sección y en los tratamientos específicos de logopedia, fisioterapia y psicología así como poder ser atendido, tanto ellos como sus familias, por el equipo médico escolar

3.- Programas Profesionales

Los alumnos de los seis programas profesionales también serán atendidos de manera presencial y telemática.

Estos Programas están divididos en alumnos que están cursando su primer año de formación y alumnos que reciben la enseñanza de segundo año.

En este escenario acudirán al centro, lunes, miércoles y viernes los alumnos de primer año, y martes y jueves martes y jueves los de segundo año en semanas alternas

Los profesores-tutores junto con los maestros de taller organizaran en acuerdo con las familias, los horarios de atención telemática para que todos los alumnos participen en las clases grupales y en los tratamientos específicos de logopedia, fisioterapia, psicología, así como la asistencia necesaria a ellos y a sus familias desde el servicio médico del colegio, neuropsicología, neurofisiología, medicina general y enfermería.

A pesar de que de manera presencial estén en el colegio la mitad de los alumnos, seguiremos aplicando las medidas organizativas y de funcionamiento, así como las medidas adoptadas en el transporte escolar y las medidas de higiene, limpieza y desinfección, desarrolladas en el plan de actuación elaborado desde el inicio para los diferentes escenarios

Dedicando a los alumnos todos los espacios del centro y manteniendo los desdoblamientos de comedor y patios para que el distanciamiento físico sea más significativo y controlado.

Se pondrá a disposición de los profesores los dispositivos con los que cuenta el centro para la atención online. Del mismo modo se establecerá, por parte de cada tutor, las plataformas digitales a través de las cuales se puedan completar las tareas que no se han podido finalizar en el horario presencial.

Toda la relación con las familias, con otras instituciones y con otros centros será de forma telemática.

5. Escenario III

Escenario de confinamiento y suspensión de la Actividad Educativa presencial

Si llegásemos a este escenario, retomaremos la atención online en todo el centro similar a la que hemos desarrollado, en el último trimestre del curso 19-20.

Al inicio del curso, cada profesor-tutor recopilará la información precisa que le permita conocer los datos de disponibilidad de soportes informáticos (tabletas, ordenador,...)

en el hogar de cada uno de sus alumnos y de este modo poder prever medidas de préstamo a aquellos que no dispongan de ninguno, si se da el caso.

Los profesores-tutores de todas las etapas educativas del centro, de acuerdo con las familias, establecerán los horarios de clases, así como los de atención del servicio de apoyo (fisioterapia, logopedia y psicología)

Estos horarios se intentarán ajustar al horario escolar establecido por el centro, pero sabiendo las dificultades familiares que este escenario provoca y la falta de autonomía de algunos de nuestros alumnos, seremos todo lo flexibles que podamos para atender a cada uno en todas sus necesidades.

Utilizaremos Google Sites para colgar horarios actividades etc..... Y nos conectaremos a través de Google meet o cualquier otra plataforma que nos permita la mejor de las conexiones.

Se pone a disposición de todos los alumnos y sus familias el servicio médico del colegio, neuropediatría, neurofisiología, pediatría y enfermería y la atención estrecha del equipo directivo.

Se fomenta el teletrabajo para todo el personal del Colegio.

Ante circunstancias concretas y excepcionales se puede requerir la presencialidad del personal de administración y de mantenimiento, así como del Comité Directivo en el Colegio.

El Colegio permanece abierto todo el tiempo posible permitido, con un máximo de tres días para que, de forma escalonada y de acuerdo con el Comité Directivo, las familias y en los casos que sea posible los alumnos, puedan recoger los materiales necesarios para este periodo; posteriormente, el Colegio permanece cerrado hasta que termine el confinamiento de la población.

Toda la relación con las familias, con otras instituciones y con otros centros será de forma telemática.

6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE LA APARICIÓN DE SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19.

Definición de caso sospechoso: cualquier alumno o trabajador del centro con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre o febrícula (>37,2), tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto, escalofríos.

1. Cuando alguien desarrolle síntomas compatibles con COVID-19 en el centro se seguirá el siguiente **protocolo de actuación**:
 - Saldrá de la sala en la que se encuentre, con todas sus pertenencias y mascarilla. Se lavará las manos con agua y jabón durante 40-60 segundos o en su defecto, rigurosamente, con abundante solución hidroalcohólica.
 - Si la persona afectada es un trabajador, acudirá a la enfermería, avisando previamente, donde recibirá una primera atención. Posteriormente contactará con su Centro de Atención Primaria o su Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, y seguirá sus instrucciones.
 - En caso de tratarse de un alumno, será acompañado a la enfermería del centro por un adulto responsable. El equipo sanitario se encargará de atender al alumno potencialmente contagiado en la sala de aislamiento y le suministrará una mascarilla quirúrgica en caso de que porte otra distinta a ésta. Se contactará con la familia o tutores legales para su recogida. La familia deberá contactar con su Centro de Atención Primaria de referencia tan pronto como sea posible.
 - En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se contactará con el 112.
 - La persona afectada se considera caso sospechoso y deberá permanecer aislado en su domicilio hasta disponer de los resultados de las pruebas diagnósticas. Si el caso se confirma, no deben acudir al centro hasta que lo indique su médico de atención primaria.

NOTIFICACIÓN Y MANEJO DE LOS CONTACTOS.

2. Una vez obtenido un resultado positivo para SARS-CoV-2, los **servicios de salud pública** contactarán con los centros y con las familias para realizar la investigación epidemiológica, informar de la situación y de las principales medidas para su control, como son el aislamiento de los casos, la cuarentena de los contactos, así como la valoración de las medidas adoptadas por el centro.
3. Si el caso se confirma, el **coordinador COVID-19** deberá proporcionar a Salud Pública o a la unidad responsable de hacer el seguimiento de contactos, la lista de compañeros, así como profesores del caso confirmado que han estado en contacto en las 48 horas previas a la aparición de los síntomas.

En todo caso, las medidas descritas en este protocolo son susceptibles de variación para adaptarse a las distintas situaciones que puedan presentarse.

7. ANEXOS

Anexo I

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D/D.^a (Nombre y Apellidos) _____, con DNI _____, en representación de su hijo/hija (Nombre y apellidos) _____, con DNI _____.

Datos de la Familia:

- Domicilio habitual: _____
- Teléfono para contactar: _____
- Correo electrónico en uso: _____

Declaro responsablemente:

Que mi hijo/hija no ha tenido ningún síntoma relacionado con la COVID-19 (*fiebre o febrícula (>37,2), tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto, escalofríos, así como otros que se puedan ir identificando con el paso de los meses*) en los 14 días previos al comienzo del **CURSO ESCOLAR** en el **Colegio Virgen de Lourdes** (Majadahonda) ni ha tenido contacto estrecho con **ningún paciente diagnosticado de COVID19** en estos 14 días.

Declaro igualmente que en el caso de que se muestre algún signo o síntoma relacionado con la COVID- 19 en el alumno/alumna o cualquier otro familiar o conviviente, durante el **TRANSCURSO de TODO el CURSO ACADÉMICO** informaré inmediatamente a los responsables del Centro para tomar las precauciones previstas, así como me abstendré de llevar a clase a mi hijo/a en caso de duda razonable de su CONTAGIO, hasta su aclaración por parte del médico habitual del alumno.

Para que conste y surta los efectos oportunos, firmo este documento en la fecha y lugar abajoindicados.

En _____, a ___ de _____ de 2021.

FDO: _____

Anexo II

Estimada Familia:

Por la presente queremos ponernos en contacto con vosotros para comunicaros que según lo descrito en RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LAS VICECONSEJERÍAS DE POLÍTICA EDUCATIVA Y DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES SOBRE MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 PARA CENTROS EDUCATIVOS EN EL CURSO 2021-2022, todos aquellos alumnos que presenten sintomatología aguda, compatibles con COVID (*fiebre o febrícula (>37,2), tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto, escalofríos*), no podrá acceder ni a las rutas de transporte escolar, ni al centro educativo.

Para que quede constancia de la recepción de esta información, les rogamos hagan llegar este documento debidamente firmado, a través del tutor/a de su hijo/a.

Sin otro particular reciban un cordial saludo.

Justo Alias Cita
Director

Quedo debidamente informado, por el CEE Virgen de Lourdes; de la imposibilidad de que mi hijo/a: _____
acceda a la ruta escolar o al centro, si presenta sintomatología compatible con COVID, según lo adoptado en LA RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LAS VICECONSEJERÍAS DE POLÍTICA EDUCATIVA Y DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES SOBRE MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 PARA CENTROS EDUCATIVOS EN EL CURSO 2021-2022.

Firma de la madre/tutora

Firma del padre/tutor